

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN MARRUECOS.

Expediente: CONTR 2024_1191784.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 11 de junio de 2025

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del Departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Dolores de la Calzada Arévalo, técnica del Departamento de Control Interno.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN MARRUECOS”, expediente CONTR 2024_1191784.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. cuya oferta se ha determinado como la mejor en la presente licitación.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 25 de febrero de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 26 de febrero de 2025 en el perfil de contratante. Por ausencia del vocal titular segundo D. José Manuel Muñoz Baca y de su primer suplente Javier Reyes Rodríguez Díaz, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asiste su segundo suplente, D^a Dolores de la Calzada Arévalo.

No asisten ni los vocales tercero y cuarto, D^a Blanca Calvo Ramos-Paul, D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería ni sus respectivas suplentes D^a Patricia Hernández Ruiz y D^a María Lara Quinlan.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		11/06/2025	PÁGINA 1/3
MATILDE FUERTES FUSTER			
VERIFICACIÓN	RndJA389B6TCHE93USDV9UED62SYAT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, la presidenta recuerda que el órgano de contratación ordenó que se requiriera a TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. en la forma prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, para que, dentro del plazo previsto en el art. 150.2 de la LCSP, de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentara la documentación previa a la adjudicación que se detalla en dicha cláusula a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Dicho requerimiento se realizó el 27 de mayo del 2025 concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 10 de junio del 2025 a las 23:59 h. La licitadora presentó la documentación el 5 de junio de 2025 en tiempo y forma.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.

Finalizado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación hacen las siguientes consideraciones:

En relación al poder bastante de la persona firmante de la proposición, se deja constancia en el presente Acta, que el miembro de la Mesa que ostenta la representación de la Asesoría Jurídica ha valorado en el acto de celebración de la presente sesión, la suficiencia de dicha representación.

En relación al perfil analista de mercado 1 (IB):

- Presentan el CV de la persona que propone para este perfil. De la lectura del mismo, se detecta que el CV no está actualizado. La referencia más reciente en experiencia laboral es en SGM desde 2021 al 2024, cuando debería indicar, que en la actualidad trabaja en SGM ya que es la empresa que pone este efectivo a disposición la licitadora.

En relación al perfil analista de mercado 2 (MEJ):

- Presentan el CV de la persona que propone para este perfil. De la lectura del mismo, se detecta que el CV no está actualizado. La referencia más reciente en experiencia laboral es en ANECO desde enero del 2024 a enero del 2025. Debería indicar, además, que en la actualidad trabaja en SGM ya que es la empresa que pone este efectivo a disposición la licitadora.

Por tanto, **la Mesa acuerda por unanimidad requerirle subsanación de los aspectos que se detallan a continuación:**

En relación al perfil analista de mercado 1 (IB):

- Deberá presentar de nuevo, debidamente subsanado, el CV de la persona que propone para analista de mercado 1, indicando que en la actualidad trabaja en SGM ya que es la empresa que pone este efectivo a disposición la licitadora, por coherencia con lo declarado en su DEUC y con el compromiso de adscripción de medios firmado por SGM y la licitadora.

MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		11/06/2025	PÁGINA 2/3
MATILDE FUERTES FUSTER			
VERIFICACIÓN	BndJA389B6TCHE93USDV9UEd62SYAT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación al perfil analista de mercado 2 (MEJ):

- Deberá presentarse de nuevo, debidamente subsanado, el CV de la persona que propone para analista de mercado 2, indicando que en la actualidad trabaja en SGM ya que es la empresa que pone este efectivo a disposición la licitadora, por coherencia con lo declarado en su DEUC y con el compromiso de adscripción de medios firmado por SGM y la licitadora.

De acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.7 del PCAP, se les concederá un plazo de tres días naturales para presentar la documentación correspondiente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Se les apercibirá que la falta de subsanación de los defectos apreciados implicará la exclusión del procedimiento de licitación.

Siendo las 12:16 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Técnica del Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Jefa del Departamento de Contratación

MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		11/06/2025	PÁGINA 3/3
MATILDE FUERTES FUSTER			
VERIFICACIÓN	BndJA389B6TCHE93USDV9UEd62SYAT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	